





## 1. INTRODUCCIÓN

Las Jornadas de Consulta Ciudadana son una de las actividades recogidas en el Plan de Participación Pública del Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia. Dentro de este proceso de consulta pública se han diseñado cinco jornadas participativas que agrupan los cuarenta pueblos de la comarca. El objetivo de esta actividad, así como del conjunto de actuaciones de consulta, es la validación y mejora de la versión preliminar del Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia, a partir de la que se elaborará la versión final que saldrá a información pública, y que finalmente será aprobada por el Consell de la Generalitat Valenciana.



## 2. DATOS BÁSICOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Los días 15 y 16 de noviembre de 2008 se celebró la Cuarta Jornada de Consulta Ciudadana en el municipio de Paiporta. Hay que decir que esta cuarta convocatoria estaba prevista para el 27 y 28 de septiembre, y que por cuestiones técnicas de la Dirección General del Paisaje hubo de ser aplazada. Por lo tanto, por lo que respecta a las cuestiones de difusión y de organización, se hizo un esfuerzo doble a la hora de volver a convocar a todas las personas inscritas. En esta jornada participaron ciudadanas y ciudadanos de los siguientes municipios:

- 1- Albal
- 2- Alfafar
- 3- Benetússer
- 4- Catarroja
- 5- Llocnou de la Corona
- 6- Massanassa
- 7- Paiporta
- 8- Picanya
- 9- Sedaví
- 10- Torrent

Para seleccionar el municipio donde se desarrolla cada jornada se ha valorado:

- La disponibilidad de recursos públicos con diferentes espacios para organizar plenarios con una capacidad para 150 personas y grupos de trabajo.
- La ubicación geográfica del pueblo, de tal manera que esté a una distancia próxima al resto de municipios de su grupo.

- Contar con unas buenas comunicaciones y red de transporte público.
- La coincidencia con la Exposición Itinerante y la no coincidencia con los Talleres de Paisaje.



## 3. DIFUSIÓN

La difusión de esta cuarta jornada participativa entre la población se ha realizado entre el 10 de junio y el 13 de noviembre de 2008, tras el aplazamiento de la convocatoria inicial. Este hecho, ha provocado una dificultad añadida a la hora de realizar la difusión de la nueva fecha de realización de la jornada. Los canales utilizados han sido los siguientes:

### 3.1 Institucionales.

A través de la web, carteles, cuatrípticos informativos y medios de comunicación de la Dirección General del Paisaje.

Asimismo se ha informado al personal técnico de todos los municipios de la jornada, pidiendo su colaboración para hacer la difusión entre todas las asociaciones, consejos y medios de comunicación locales. Así por ejemplo los diferentes ayuntamientos han contactado con las principales plataformas cívicas que organizan la vida asociativa del municipio: consejos agrarios, cooperativas agrarias, consejos de participación, consejos de urbanismo, comunidades de regantes, asociaciones de vecinos y vecinas, asociaciones de madres y padres, asociaciones culturales, juveniles, ecologistas, etc. Y los medios para difundir las jornadas han sido los bandos municipales, carteles, cuatrípticos informativos, correo postal, radios locales, etc.

### 3.2 Políticos.

Se ha informado los principales partidos políticos valencianos con representación en las instituciones autonómicas, provinciales y municipales a través de sus secretarías comarcales: Partido Popular de la Comunidad Valenciana, Partido Socialista del País Valenciano-PSOE, Izquierda Unida del País Valenciano, Bloque Nacionalista Valenciano e Iniciativa del Pueblo Valenciano.



### 3.3 Sociedad civil.

Se ha informado las principales entidades de ámbito valenciano que pudieran estar interesadas en la ordenación y protección del territorio, especialmente de la Huerta: Asociación Valenciana de Agricultores-AVA, Unión de Labradores y Ganaderos, Fundación de la Huerta Sur, Avenencia, Per l' Horta, Compromís pel Territori, Acció ecologista Garza, Asociación Tyrius etc.

El proceso de difusión de esta cuarta jornada ha sido mucho más amplio que en el caso de las tres anteriores, reforzando los diferentes canales y mejorando los desajustes iniciales. Además, se ha hecho un esfuerzo meritorio al poder llegar extensamente al colectivo agrícola a través de los contactos facilitados por las personas participantes en Foios, Godella y Aldaya. Los resultados se han hecho visibles en las ciento treinta-cinco inscripciones.

## 4. PARTICIPACIÓN

Estas jornadas de trabajo están abiertas a la participación de toda la ciudadanía, previa inscripción mediante un boletín de inscripción que pueden hacer llegar a través de diferentes medios (correo electrónico y fax de la Dirección General del Paisaje y registro de entrada de los diferentes municipios). En el caso de la celebrada en el municipio de Paiporta las personas inscritas han sido 135, mientras que los participantes han sido 63 en la primera sesión y 45 en la segunda sesión. Esta gran diferencia entre la cantidad de inscripciones y las personas participantes, podría deberse a la desmotivación de una parte de las personas inscritas por el aplazamiento que sufrió la convocatoria inicial. No obstante, la representación territorial ha sido completa, con asistentes de los diferentes municipios agrupados en esta cuarta jornada. La edad y las ocupaciones representadas han sido diversas y complementarias. Pero en esta ocasión, a diferencia de las tres jornadas anteriores, la participación del mundo agrícola ha sido inferior. Por lo que respecta a la distribución por sexo, la presencia femenina se ha ampliado con respecto a la primera y tercera jornada, aproximándose alrededor del 30% como en la convocatoria de Godella.

El trabajo en los plenarios y en los grupos ha transcurrido con toda normalidad y respeto. Este hecho ha sido muy positivo para el desarrollo de las metodologías participativas, generando una información interesante y de calidad.



## 5. DIAGNOSIS

A continuación detallamos el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) para la protección de los valores paisajísticos, culturales y medioambientales de la Huerta de Valencia, extraída a partir del trabajo desarrollado en la primera sesión de las jornadas, el sábado 15 de noviembre de 2008 por la tarde.

En esta cuarta jornada la información obtenida en la diagnosis es similar a la de la primera y segunda jornada, aportando amenazas y oportunidades para las tres estrategias.

### 5.1 Debilidades

- El modelo de crecimiento metropolitano identificado con el urbanismo descontrolado y descoordinado, la especulación y la presión urbanísticas hacen desaparecer la Huerta y sus valores.
- Las infraestructuras suponen una fragmentación que ocasiona espacios aislados, lo cual desestructura la Huerta como paisaje, espacio cultural y unidad de producción.
- La inexistencia de un modelo territorial metropolitano y de una agencia supramunicipal que se encargue de la coordinación de las políticas territoriales y de protección, es una amenaza para la Huerta como sistema comarcal.
- Los campos abandonados degradan el paisaje, afectan a la actividad agrícola, a la calidad de las tierras, al uso público recreativo y al paisaje visual.
- La contaminación ambiental provoca la pérdida de un paisaje singular y de un espacio natural productivo.
- El Plan de Acción Territorial de la Huerta tiene un carácter sectorial y llega demasiado tarde.
- La inseguridad y el deterioro de la Huerta provocada por los robos y los desperfectos en

las propiedades y por la falta de civismo y de vigilancia afectan al patrimonio y a la actividad agrícola.

- El desconocimiento, la falta de valoración social y de respeto hacia la Huerta, sus valores y el trabajo de las personas que lo habitan y la cultivan y, la pérdida de los valores paisajísticos y patrimoniales milenarios como referente cultural de la sociedad dificultan su protección.
- Las deficiencias en las infraestructuras orientadas al uso público recreativo y escaso apoyo a las iniciativas de difusión del patrimonio cultural y natural.
- Las duras y precarias condiciones laborales del mundo agrario dificultan la continuidad demográfica y productiva de la actividad agrícola.
- El gran gasto económico que supone mantener la producción, los problemas de distribución y comercialización, la política de precios, la globalización y la poca rentabilidad que se obtiene ponen en peligro la actividad agrícola de la Huerta.
- La falta de apoyo y la percepción de abandono por parte de los poderes públicos, así como la inexistencia de una política agraria por parte de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- La infravaloración social y económica de la profesión de agricultor y la pérdida de la identidad cultural ligada a esta figura social.
- La desaparición de cultivos autóctonos y de los ciclos de cultivo, junto a la introducción del monocultivo de la naranja es perjudicial.
- El bajo grado de cooperativismo en el sector agrícola.
- Excesiva parcelación y minifundismo afectan a

la rentabilidad de la agricultura.

- Los residuos y los productos químicos contaminan la agua y los suelos, afectando al sistema de riego y a la calidad de los productos agrícolas.
- La falta de formación en todos los niveles educativos y de un plan de reciclaje dificulta el desarrollo de la actividad productiva y la entrada de nuevas generaciones.





## 5.2 Amenazas

- El abandono, deterioro y desaparición del elementos patrimoniales, así como la falta de protección y de recursos para rehabilitarlos, ponen en peligro los valores culturales y visuales de la Huerta.
- El uso público y recreativo no ha ser a costa de la Huerta y su actividad agrícola y no debe convertir la Huerta en un parque zoológico o parque temático.
- La falta de rentabilidad privada del uso recreativo y la inexistencia de una partida presupuestaria pública para el desarrollo de las diferentes acciones propuestas al Plan de Acción Territorial de la Huerta, dificulta su implementación.
- La presión urbanística y las infraestructuras planificadas amenazan la continuidad de la actividad agrícola.
- La Estandarización mundial de la alimentación dificulta el consumo de verduras y hortalizas.



### 5.3 Fortalezas

- La Huerta tiene un patrimonio paisajístico, cultural y natural de gran valor, riqueza y reconocimiento social, con un gran potencial como recurso educativo, turístico, recreativo y cultural.
- La Huerta es un pulmón verde de gran valor paisajístico y medioambiental que mejora la calidad de vida de la población del Area Metropolitana de Valencia.
- La Huerta como sistema de espacios abiertos, ordena y vertebrata el territorio.
- Las personas que habitan la Huerta son su memoria viva, elemento patrimonial, identificador y cohesionador del territorio.
- Los movimientos ciudadanos que defienden la Huerta aumentan la concienciación social por la protección de sus valores. La Huerta tiene capacidad de movilización.
- Aumento de la conciencia por la compra directa a los labradores de los productos de la Huerta.
- La Huerta vertebrata el territorio y el paisaje, conectando los pueblos de la comarca.
- La Escuela de Capataces agrícolas de Catarroja está muy bien valorada.
- La Huerta produce productos de gran calidad, que son una fuente de alimentación saludable, segura y próxima.
- El cultivo de la Huerta genera identidad.
- La Huerta es un espacio de recuperación de variedades de cultivos y especies autóctonas que fomenta la biodiversidad y ayuda a la sostenibilidad.
- La Huerta como espacio verde genera biomasa

como subproducto que se puede utilizar en biocombustibles.

- La Huerta tiene una climatología única y singular.
- La actividad agrícola es una actividad física saludable y al aire libre que requiere inteligencia y cultura.
- El minifundismo facilita la rentabilidad de la producción agrícola.

### 5.4 Oportunidades

- La rehabilitación del patrimonio es una oportunidad para mejorar la calidad del paisaje y el impacto visual de la Huerta, para la recuperación de usos tradicionales y para el aprovechamiento para nuevos usos.
- La crisis económica que afecta de manera destacada a la construcción, reduce la presión urbanística, frena la destrucción de la Huerta y es una oportunidad para generar nuevos modelos de desarrollo metropolitano.
- La calidad paisajística y el patrimonio cultural y natural de la Huerta son valores para atraer un turismo de calidad, lo cual incentivaría su protección.
- La Huerta permite gozar de ella a través de un ocio gratuito que genera beneficios para la salud y no contamina.
- El desarrollo de las diferentes acciones del uso público recreativo supone la generación de nuevos puestos de trabajo.
- La revalorización de los recursos existentes ayuda a desarrollar las potencialidades de la Huerta.
- Cabe la posibilidad de implantar huertas

periurbanas.

- La producción y demanda de agricultura ecológica tiene un gran potencial económico en la Huerta.
- La Huerta tiene un gran potencial económico por sus características y la posibilidad de diversificación de la economía agraria, y además, genera puestos de trabajo.
- Las cooperativas como nuevo modelo de organización del trabajo.
- La venta directa y los mercados de proximidad son una oportunidad para la comercialización, promoviendo la sostenibilidad local y las sinergias con el mundo urbano.
- La posibilidad de crear marcas de calidad o denominaciones de origen son oportunidades para la revalorización de los productos de la Huerta.
- Las características de la producción agrícola en la Huerta permiten la introducción de innovaciones que mejoran su rentabilidad.
- Existen vías de financiación estatales y europeas que pueden utilizarse para mejorar la eficiencia de la producción agrícola.





## DEBILIDADES

### DESCOORDINACIÓN EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Inexistencia de un modelo territorial metropolitano y de una **entidad metropolitana de gestión** y planificación.
- Falta de **implicación y voluntad política**.

### DEGRADACIÓN DE LA HUERTA

- La fragmentación generada por las **infraestructuras**.
- El **urbanismo** descontrolado y descoordinado.
- El **abandono** de los campos de cultivos.
- La **contaminación** de las aguas, del suelo y los vertederos y vertidos incontrolados.

### CRISIS DEL SECTOR AGRARIO

- Deficiencias en las **condiciones laborales** del mundo agrario.
- **Costes económicos de la producción** agrícola muy elevados y la rentabilidad por la comercialización de los productos muy baja.
- **Inexistencia de una política agraria clara** y comprometida.
- **Infravaloración social y económica** de las profesiones del agricultor.
- La desaparición de los cultivos autóctonos.
- Falta de un **Plan de modernización** y de eficacia ecológica de los productos de la Huerta.
- Bajo grado de **cooperativismo** en el sector agrícola.

### PROBLEMAS PARA EL ACCESO Y DISFRUTE DE LA HUERTA.

- La **inseguridad** en La Huerta.
- Falta de valoración social y de formación educativa.
- **Infraestructuras** orientadas al uso público son deficientes

## AMENAZAS

### DETERIORO O PÉRDIDA DE ECOSISTEMAS AGRARIOS

- **Abandono y deterioro** de elementos patrimoniales.
- Falta de educación alimentaria unida a la **estandarización** mundial de la **alimentación**.

### PROTECCIÓN INADECUADA

- Una **protección inadecuada** amenaza la propia conservación este espacio.
- Las **infraestructuras y la presión urbanística** amenazan la continuidad de la actividad agrícola.

### USO PÚBLICO-RECREATIVO INTENSIVO DE LA HUERTA

- El uso público no ha de ser a costa de la Huerta y su actividad agrícola, y no debe convertir la Huerta en un **Parque Temático**.
- Falta de una **partida presupuestaria** destinada a las actividades de uso público dificulta su implementación.

## FORTALEZAS

### EL CARÁCTER DE LA HUERTA Y SU VALOR AMBIENTAL

- Como **espacio vertebrador** de los pueblos y la comarca.
- **Elemento cultural cohesionador** del territorio, y generador de sinergias entre la población.
- La lengua, la cultura y el patrimonio histórico como **elementos identificadores y cohesionantes** de la Huerta y sus habitantes.
- Productora de **cultivos de gran calidad**.
- La tierra de la Huerta **fértil y productiva**.
- La bondad de los **agricultores** y su espíritu de trabajo como ejemplos para la sociedad.

### LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

- Aumento de la conciencia por la **compra directa** de productos a los agricultores.
- Espacio de **recuperación de especies autóctonas**.

### LA MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE VIDA

- La Huerta como **pulmón verde** mejora la calidad de vida de la población del Área Metropolitana.

## OPORTUNIDADES

### PROTECCIÓN DE LA HUERTA

- La **crisis económica actual** reduce la presión urbanística y supone una oportunidad para proteger la Huerta.
- La calidad paisajística y el patrimonio cultural pueden atraer **turismo de calidad**.
- Generación de **nuevos puestos de trabajo** ante la oportunidad del uso público-recreativo.
- La **aplicación del Plan de Acción Territorial** es una oportunidad.
- La **crisis del sector de la construcción** puede retardar la destrucción de la Huerta.
- La existencia de **agricultores** con iniciativa y experiencias positivas como **garante principal** de la pervivencia de la Huerta.
- La **rehabilitación del patrimonio** para la implantación de nuevos usos compatibles.

### LA CALIDAD DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS

- Producción y demanda de **agricultura ecológica**.
- **Cooperativismo** como nuevo modelo de organización del trabajo.
- La **venta directa y los mercados de proximidad** revalorizan los productos de la Huerta.
- La posibilidad de crear **marcas de calidad o Denominaciones de Origen** para revalorizar los productos de Huerta.

### LA FUNCIÓN SOCIAL QUE APORTA LA HUERTA

- El uso recreativo bien planificado será **beneficioso para todas la población**.
- El **arrendamiento de campos abandonados** y la existencia de huertas periurbanas favorecerían la supervivencia de la actividad agrícola.

## 6. VALIDACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE LA HUERTA

A continuación resumimos las principales ideas expuestas para mejorar las propuestas de acción de la versión preliminar del Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia para cada una de sus tres estrategias, aportadas por el trabajo de los grupos en la segunda sesión de las jornadas, el domingo 16 de noviembre de 2008 por la mañana.

Hay que decir que en esta cuarta convocatoria se encuentran de nuevo, como en la primera y segunda jornada, ideas clave que generan amplios consensos a su alrededor, destacan dos:

- Creación de una **entidad metropolitana de gestión** del Plan de Acción Territorial y de los programas que propone, que disponga de competencias ejecutivas y de recursos económicos, y que coordine la planificación urbanística a nivel comarcal.
- Aprobación de una **moratoria urbanística** que paralice todas las intervenciones que ponen en peligro la Huerta hasta que se apruebe la versión final del PAT. Se hace referencia especialmente al Safranar, los terrenos de Nou Mileni y al AVE.

### 6.1 Estrategia de protección de los paisajes y del patrimonio cultural y visual

- Una de las aportaciones que tiene más fuerza es la necesidad de proteger la Huerta desde una perspectiva integral y metropolitana, a diferencia del PAT que tiene un carácter sectorial.
- En este sentido, se defiende la consideración de la Huerta como **parque agrícola y espacio natural integrado**. Frente a esta visión, se rechaza la propuesta de zonificación y especialmente las **reservas de estudio**. Detrás de esta fragmentación perciben la amenaza de un progresivo aislamiento de las zonas protegidas y la justificación del crecimiento urbanístico e industrial.
- La apuesta es clara, eliminar la zonificación y aplicar la categoría de **Huerta de Protección Integral (HPI) a todo el ámbito estricto**. Unido a este punto, y como ya hemos avanzado, otra cuestión que genera un gran consenso es la aprobación de una **moratoria urbanística y de infraestructuras** para todas las recalificaciones proyectadas hasta que se apruebe la versión final del PAT. En esta línea, hay una adhesión unánime de todas las personas participantes, a la exigencia de la protección efectiva y urgente del Safranar de Torrent, el terrenos de Nou Mileni y del AVE.
- Destaca el consenso a la hora de considerar que la figura de protección debe ser compatible con la normativa de Parques Naturales, irreversible a largo plazo y prevalecer sobre el Plan General (PG, en adelante). En esta línea, se debe evitar la reclasificación continua de las zonas protegidas de Huerta y la urbanización de ramblas y barrancos por su función reguladora ante las inundaciones, promoviendo la recuperación de las zonas degradadas y abandonadas. Asimismo, y recogiendo otra idea de gran valor grupal, se apuesta por crear una **entidad supramunicipal**, que gestione

y coordine la aplicación de esta norma de protección y la partida presupuestaria que debería acompañarla. Este ente de gestión integral debería vincular legalmente a todas las Consellerías y Administraciones Locales. se propone además la declaración de **Patrimonio de la Humanidad** para proteger este espacio.

- Por lo que respecta a los crecimientos urbanos una reclamación mayoritaria es la necesidad de limitarlos, acabando con la especulación y la presión urbanísticas. Se apuesta así por un **modelo de desarrollo urbano moderado** y armonizado, que se base en previsiones de futuro desde una perspectiva comarcal, potenciando la ciudad compacta. Además, la integración entre Huerta y el mundo urbano ha de ser gradual y armónica, **mejorando paisajísticamente los límites urbanos**.
- Hay unanimidad a la hora de reclamar el soterramiento del AVE y la paralización de todas las infraestructuras proyectadas. Así, se considera prioritario **mejorar las vías de comunicación existentes**, aprovechando al máximo los corredores actuales.
- Frente a la proyección de nuevas infraestructuras, hay que evaluar las necesidades reales, supeditándolas a la protección de la Huerta. Además, todas las infraestructuras deben garantizar la accesibilidad a la Huerta, eliminando todas las barreras arquitectónicas y minimizando los impactos negativos y el efecto barrera que provocan. Relacionado con este punto hay que promover una **nueva cultura de la movilidad**, fomentando y ampliando las redes de carril bici y de transporte público de cercanías y Metro Valencia.
- En cuando a la regulación de los usos de las zonas protegidas, se reclama una coordinación comarcal de las infraestructuras intermunicipales y una mayor concreción en la versión final del PAT, ya que la ambigüedad en su definición es percibida como peligrosa. En todo caso, la

### actividad agrícola y las necesidades de los labradores deben ser prioritarias.

- En el ámbito de los bienes materiales e inmateriales, y como ya se apuntaba en la figura de protección, se denuncia la facilidad para modificar las normas jurídicas que regulan los BIC, que los desprotegen con el objetivo de construir. Así, se exige también la protección efectiva e irreversible de todo el patrimonio arquitectónico inventariado a través de la regulación de los usos, de normas jurídicas, de la coordinación metropolitana y de partidas presupuestarias para su rehabilitación, preservación y puesta en valor y uso. Se hace referencia a la importancia de la conservación de todas las ceberas, de Villa Amparo y la Alquería de Benlloch a Paiporta, el Molino de la Nòria a Torrent, el Huerto de los Maestros y Villa Consuelo en Catarroja y la acequia de Alero.
- Finalmente se subraya la necesidad de implicación y coordinación de las diferentes Consellerías y Administraciones Públicas para proteger la Huerta. Incluso, si es necesario limitar las competencias urbanísticas de los ayuntamientos para evitar la presión y especulación. En este sentido, se apuesta por potenciar los procesos participativos en la redacción de los PG y por un **nuevo modelo de ordenación territorial** y de política industrial que disminuya la presión industrial sobre la Huerta.

## 6.2.- Estrategia de uso público recreativo de la Huerta.

- Como en el resto de jornadas, en esta cuarta convocatoria esta estrategia es la que genera más debates sobre su conveniencia e impacto negativo en la actividad agrícola. De hecho, de algunas de las acciones propuestas no se hacen modificaciones, más bien se apuesta por **minimizar las intervenciones y residuos generados en la implementación de esta estrategia.**
- En la red de corredores verdes se propone el uso de los **caminos rurales ya existentes**, evitando el uso de hormigón, limitando el tránsito motorizado, promoviendo su diseño de manera participativa y recomendándolo y promoviéndolo desde la **sanidad pública**. Así, se plantea una zona verde lineal que vaya desde la Ermita de santa Ana, de manera paralela a la CV-400, entre las poblaciones de Albal, Catarroja, Massanassa, Benetússer, Alfafar y Valencia.
- En el caso de las Puertas a la Huerta, como en los Miradores, se pide especialmente minimizar las intervenciones en estas infraestructuras, rechazando la ubicación de restaurantes y comercios en estos puntos. Se propone la Ermita de santa Ana en Albal como mirador sobre la Huerta.
- Una parte de las personas participantes son contrarias al concepto de Museos Vivos porque los perciben como un "zoo de personas vivientes". En cambio, a la hora de hablar de la red de alquerías-escuela y del Centro de Cultura de la Huerta, la valoración por parte de todas y todos es muy positiva. Las personas participantes apuestan por la idea de **recuperar, rehabilitar y reutilizar las edificaciones, infraestructuras y espacios de la Huerta**, revalorizándolos y destinándolos a nuevos usos.
- En el punto de la gastronomía y productos de la Huerta hay que recuperar, mantener y potenciar la diversidad de variedades de productos, frente al empobrecimiento generado por los monocultivos. Además, para favorecer la comercialización de los productos típicos, se promueve la **creación de denominaciones de origen y de marcas gestionadas por un Consejo Regulador**. Asimismo, en la creación de huertas urbanas se incentiva el agroturismo, la agricultura ecológica y el uso sostenible de los recursos hídricos.
- Por lo que respecta a los **restaurantes y a los hoteles rurales** se reclama una **limitación del aforo, de las dimensiones y de la cantidad** de los mismos, para no favorecer una transformación excesiva del territorio y una actividad especulativa, en detrimento de la agricultura y del paisaje. Al mismo tiempo y de manera obligatoria, la ubicación de estas infraestructuras debe estar en edificios ya existentes, rehabilitando y conservando su valor patrimonial y la estructura arquitectónica del edificio.
- En el ámbito de la concienciación social sobre los valores de la Huerta, se impulsan **campañas de sensibilización dirigidas a las escuelas y a la población** en general. Además se fomenta el **voluntariado** en la Huerta por el efecto multiplicador que tienen las personas sensibilizadas a la hora de concienciar a otros ciudadanos y ciudadanas.
- Finalmente se apuesta por iluminar los caminos y algunas infraestructuras de manera sostenible, no agresiva y minimizando la contaminación lumínica. Además también se propone **señalizar las infraestructuras culturales y recreativas.**



### 6.3 Estrategia de fórmulas sostenibles de gestión y financiación de la actividad agrícola de la Huerta.

- En esta tercera estrategia la **aprobación de una ley efectiva de protección de la Huerta** es la propuesta que más consenso genera. Una figura legal que asegure una protección efectiva y a largo plazo, con mecanismos que garanticen su irreversibilidad. Pero en este punto, una parte de los labradores ven en las medidas de protección una pérdida del valor patrimonial de las propiedades y reclaman el **mantenimiento del valor de mercado**. Así, en la elaboración de esta ley se debe impulsar el debate y la participación de los agentes sociales y políticos implicados, sobretodo del mundo agrícola, generando un amplio consenso social. En paralelo a todas estas aportaciones se pide la declaración de la Huerta como **Patrimonio de la Humanidad** por la UNESCO.
- Como ya hemos apuntado al principio, otra las ideas de gran fuerza grupal es la creación de un **ente gestor metropolitano** con competencias ejecutivas y de gestión, que incluya la coordinación de las políticas de ordenación del territorio y de desarrollo del Plan Agrícola. En este organismo se debe priorizar el papel del mundo agrícola a través de sus organizaciones. Cuando se plantea la necesidad de que las unidades de producción tengan una superficie que permita la rentabilidad de la producción y comercialización, una parte de las personas participantes se muestran a favor del **agrupamiento de parcelas y tierras**. Asimismo se apuesta por la creación un **banco de especies autóctonas y un banco de tierras**.
- Por otra parte, se reclama que el PAT establezca de manera clara, el porcentaje que recibirán los labradores por los servicios prestados a la sociedad por mantener la Huerta cultivada y trabajada. Cuando se hace referencia a la formación se apuesta por el carácter sostenible, ecológico, tradicional e innovador de la misma, dirigida a futuras personas labradoras y que estén en activo. También se habla de establecer una **formación profesional agrícola**.
- Por lo que respecta a las medidas para mejorar la rentabilidad de la producción se reclama el compromiso de los poderes públicos en la promoción de los productos autóctonos frente a los importados; la incentivación de la agricultura ecológica y tradicional; la estimulación de los mercados de proximidad y las ferias locales; el fomento del sistema de la "tira de contar"; y la reestructuración de los canales de distribución y comercialización, reduciendo el papel y el número de las personas intermediarias. Además se expone la necesidad de adecuar la normativa jurídica que penaliza los robos para que los hurtos a la Huerta no quedan impunes.
- El estudio económico que plantea el PAT debe garantizar la rentabilidad de la Huerta y reflejar el compromiso de las Administraciones Públicas de su protección, a través de la **especificación de recursos económicos públicos**. No obstante, una parte de las personas participantes rechaza la compra pública de tierras.
- En los nuevos servicios agrícolas, culturales y turísticos se señala que deben estar supeditados a la actividad agrícola sin desnaturalizarla, y deben servir para complementar las rentas agrarias. Como en todas las anteriores jornadas se reivindica la creación de la **guardería rural** y se teme la posibilidad de convertir la Huerta en un "parque temático". Además, como ya se apuntaba en la segunda estrategia, hay que rehabilitar y conservar los edificios existentes para ubicar estas nuevas actividades, sin construir nuevas edificaciones. Asimismo, hay que concienciar la ciudadanía sobre la importancia y el respecto a la Huerta. Por último se insta a la **reserva de los caminos rurales para vehículos profesionales agrícolas**, las bicicletas y los viandantes.
- A la hora de plantear los mecanismos de gestión, una idea identificada en las jornadas anteriores que en esta cuarta convocatoria genera consenso y que ya hemos apuntado, es la creación de un **banco de tierras gestionado por la entidad metropolitana**, facilitando el acceso a los terrenos abandonados a través de mecanismos efectivos de gestión y control.
- Finalmente, por lo que respecta a las cuestiones más ligadas con la financiación se propone establecer **mecanismos públicos de transferencias directas e indirectas a los labradores**, apostando por acciones que garanticen la rentabilidad de la agricultura. Además, unido a la segunda estrategia y como ya hemos señalado, se impulsa la realización de campañas de comunicación, difusión, sensibilización y concienciación ciudadana sobre los valores paisajísticos, culturales y medioambientales de la Huerta y las medidas proyectadas en el Plan de Acción Territorial.

## PROTECCIÓN DEL PAISAJE

### PLAN INTEGRAL Y METROPOLITANO

- Necesario para que haya una **perspectiva supramunicipal** con capacidad jurídica y dotación económica.

### PROTECCIÓN INTEGRAL

- Se defiende la idea de Huerta como **parque agrícola y espacio natural integrado**.
- Se rechaza la propuesta de zonificación, especialmente las **"áreas reserva de estudio"**

### MORATORIA URBANÍSTICA Y DE INFRAESTRUCTURAS

- Para todas las **recalificaciones** proyectadas en los PG y las **infraestructuras** hasta que se apruebe la versión final del PATPHV.
- **Soterramiento del AVE** y mejora de las vías de comunicación existentes.

### ENTIDAD METROPOLITANA

- Con competencias normativas y administrativas y recursos económicos.

### FIGURA DE PROTECCIÓN

- Debe ser compatible con la normativa de **Parques Naturales, irreversible a largo plazo y prevalecer sobre los PG**.
- Declaración de **Patrimonio de la Humanidad**.

### MODELO DE CIUDAD-COMPACTA Y SOSTENIBLE

- Se pide incentivar este modelo para los crecimientos urbanos y además potenciar redes de **comunicaciones y transporte público sostenibles**.

### PROTECCIÓN MÁS ESTRICTA DEL PATRIMONIO DE HUERTA

- Protección efectiva e irreversible de todo el patrimonio arquitectónico.

## USO PÚBLICO RECREATIVO

### MINIMIZAR INTERVENCIONES

- Uso de los **caminos tradicionales existentes**.
- Promoción de **transportes alternativos**.
- **Promoción desde sanidad pública** a través de campañas publicitarias.

### CAMBIOS EN LAS PROPUESTAS DEL PATPHV

- Se propone la Ermita de Santa Ana en Albal como **mirador**.
- No se acepta el concepto de "Museos Vivos".
- En cuanto a **restaurantes y hoteles rurales**, se reclama una limitación del aforo, de las dimensiones de diseño y de la cantidad de los mismos, ubicándose en **edificios existentes**.
- **Señalización** de infraestructuras culturales y recreativas.

### CONCIENCIACIÓN CIUDADANA

- A través de las funciones de las **Alquerías-Escuela** y la creación de un **Centro de Cultura de la Huerta**.
- Promoción y concienciación a través de las **denominaciones de origen** y marcas gestionadas por el Consejo Regulador.
- **Campañas de sensibilización y fomento del voluntariado**.

## GESTIÓN Y FINANCIACIÓN HUERTA

### APROBACIÓN DE UNA LEY EFECTIVA DE PROTECCIÓN

- La Ley debe asegurar la preservación de la Huerta y medidas complementarias, de una forma **efectiva, irreversible y a largo plazo**.
- Declaración de la Huerta como **Patrimonio de la Humanidad** por la UNESCO.

### CREACIÓN DE UNA ENTIDAD DE GESTIÓN SUPRAMUNICIPAL

- Con competencias ejecutivas y de gestión que incluya la coordinación de las políticas de **ordenación del territorio y de desarrollo del Plan Agrícola**.

### PLAN AGRÍCOLA

- Se exigen mecanismos legales y presupuestarios para poder potenciar el Plan Agrícola en cuanto a sus propuestas de **profesionalización y revalorización social del agricultor**, la **promoción de productos de la Huerta**, mejora de la **gestión y calidad del agua de riego**,...
- Creación de una **Escuela Agraria Específica** para la Huerta.
- **Agrupación de parcelas** para mejorar la rentabilidad de la producción y comercialización de los productos.
- Creación de un **Banco de especies autóctonas** y un **banco de tierras**.
- Compromiso de los poderes públicos en la **promoción de productos autóctonos frente a los importados**.
- Creación de la **guardería rural**.
- **Reserva de los caminos rurales para vehículos agrícolas**